

## BASES DEL SORTEO

### Sorteo contraseña única

#### 1. RAZÓN SOCIAL DEL ORGANIZADOR

Razón Social: América Móvil Perú SAC (en adelante, CLARO).

RUC: 20467534026

Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480 – La Victoria.

#### 2. DESCRIPCIÓN

CLARO organiza la promoción **Sorteo Contraseña única** (en adelante, LA PROMOCIÓN), la cual tendrá una vigencia desde el 01 al 30 de junio de 2026 y estará sujeto al cumplimiento de las presentes Bases.

#### 3. ALCANCE

Podrán participar del "Sorteo Contraseña única" todos los clientes Claro residentes a nivel nacional\*, que sean personas naturales mayores de edad titulares de un servicio de Claro activo\*\*, que hayan cumplido correctamente con la mecánica de la presente promoción, podrán participar del sorteo "Contraseña única".

\*Se entenderá por válida la residencia que el cliente tenga registrado como dirección de facturación en su servicio.

\*\* Aplican servicios móviles y fijos de Claro.

#### 4. CÓMO PARTICIPAR

Para participar del sorteo, del 01 al 30 de junio de 2026, los clientes tendrán que cumplir con ingresar a Mi Claro app y generar su contraseña única (login). Participan automáticamente todos los clientes que han generado su contraseña única durante el periodo del sorteo.

##### **Clientes sin Mi Claro app**

1. Descargar Mi Claro App\*
2. Registrarse con su documento de identidad
3. Elegir por dónde desea recibir su código de validación (sms o correo electrónico)
4. Ingresar el código recibido.
5. Escanear su huella dactilar.
6. Crear su contraseña única y listo.

\*La descarga de Mi Claro app requiere internet móvil o conexión Wi-Fi.

##### **Clientes con Mi Claro app sin login**

1. Ingresar a Mi Claro app
2. En el menú inferior, ingresar a "Más"
3. Seleccionar el banner azul de "inicia sesión"
4. Hacer click en "regístrate"
5. Ingresa tu documento de identidad y elige por dónde desea recibir su código de validación (sms o correo electrónico)
6. Ingresar el código recibido.
7. Escanear su huella dactilar.
8. Crear su contraseña única y listo.

Participan automáticamente todos los clientes que han generado su contraseña única durante

el periodo del sorteo.

No participan: Colaboradores Claro, líneas de telefonía móvil o fija de titularidad de América Móvil, ni clientes corporativos RUC 20.

## 5. PREMIO

CANTIDAD	DETALLE DEL PREMIO
<b>(01) ZTE MODELO NUBIA NEO 3 5G, 256GB,</b> color del equipo sujeto a stock. Incluye: audífonos, cargador y cable. Garantía de Claro de 12 meses, contados a partir de la entrega del equipo al ganador.	<b>1 solo ganador por equipo. El premio no es transferible.</b>

Total: 01 ganador

\*El color del equipo será informado cuando se comunique al participante su condición de ganador.

## 6. ELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE GANADOR

La fecha del sorteo será el viernes 03 de julio de 2026. Ese mismo día, el ganador recibirá un SMS y/o Mailing al número y/o dirección de correo electrónico indicada en la solicitud de envío de publicidad por parte de Claro donde se le informará que ha ganado e indicándole que nos contactaremos vía llamada telefónica al día siguiente hábil, para coordinar la fecha de entrega de su premio. Además, en la misma fecha, se anunciará al ganador en la web oficial de Claro Perú.

CLARO se contactará con el ganador únicamente a través de sus canales oficiales: vía llamada desde el 123 de Claro y SMS del sender Claro utilizando el número y correo registrado por el participante al momento de inscribirse en el sorteo.

CLARO no condiciona la entrega del premio a pago alguno por parte del ganador distinto a los establecidos por la normativa vigente. CLARO no brinda información asociada a este sorteo por canales no oficiales. Si tienes alguna duda sobre tu condición de ganador escríbenos al WhatsApp oficial de Claro Bot Perú +51 915020030 o llamándonos al 080000123 o al 123 desde tu móvil Claro.

## 7. CONSIDERACIONES PARA LA ENTREGA DEL PREMIO

Ganador Lima Metropolitana

- En caso el ganador se encuentre en Lima Metropolitana, la entrega del premio se realizará en las oficinas de Claro, en Av. Nicolás Arriola 480, La Victoria, Lima del 08 al 17 de julio de 2026 previa coordinación con el ganador considerando el horario de 9:30 a.m. a 12 a.m. y de 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

Ganador Provincias

- De encontrarse el ganador fuera de Lima Metropolitana, Claro enviará el premio al Centro de Atención de Ventas de Claro (CAV) más cercano a la ubicación del ganador y le comunicará la fecha a partir de la cual el premio se encuentra disponible en el CAV. En cualquier caso, la fecha máxima de recojo del premio en CAVs será hasta el 31 de julio de 2026. El ganador podrá recoger el premio dentro del horario de atención del CAC designado por CLARO en coordinación con el ganador.

Todos los impuestos, tasas, contribución, arancel o suma de dinero que se imponga en el futuro sobre los premios de acuerdo con la normativa vigente, como así también los gastos de traslado en los cuales incurra del ganador para procurar la asignación o entrega de los premios, serán de exclusivo cargo del ganador y/o del tercero designado por el ganador para el recojo del premio.

Si por una causa imputable al ganador, aquel no hubiese recogido el premio en el plazo correspondiente; o, directamente hubiera renunciado al premio, CLARO se reservará el derecho de disponer del premio a su solo criterio. Esto no generará derecho a reclamar compensación o indemnización alguna.

CLARO se reserva el derecho de retirar del sorteo a cualquier participante en caso observe actos o conductas fraudulentas que contravengan en forma directa o indirecta, los términos y condiciones de la presente promoción.

Los ganadores perderán el premio de no cumplir con los términos y condiciones de la promoción, si CLARO verifica que los datos proporcionados no son verdaderos, en caso de sospecha de fraude y/o en caso su conducta afecte la imagen y reputación de CLARO. Esto no generará derecho a reclamar compensación o indemnización alguna.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de estos términos y condiciones, prevalecerá el criterio de CLARO.

CLARO se reserva la facultad de verificar en cualquier momento el cumplimiento de los términos y condiciones de la promoción. El premio no es reembolsable en dinero, tampoco transferible.

## **8. AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Al participar en este sorteo, en marco de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el cliente autoriza de forma previa, informada, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán almacenados en los bancos de datos "Clientes" de titularidad de CLARO, por el tiempo necesario para cumplir las finalidades de tratamiento expuestas más adelante o hasta que decida revocar su consentimiento. Los datos personales del cliente serán utilizados para la finalidad de gestión de la oferta, validaciones para acceder a la oferta y cualquier otra mecánica vinculada a la ejecución de la misma.

En caso estos sean compartidos con empresas vinculadas o terceros con los que CLARO mantenga una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de este sorteo, se informará de ellos mediante correo electrónico.

El cliente reconoce haber sido informado que su autorización resulta obligatoria para la ejecución de dichas actividades, y en caso de negativa, ellas no se podrán realizar. Finalmente, el cliente podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), en los puntos de atención designados por CLARO o a través del siguiente [enlace](#).

## **9. VIGENCIA**

- Participación al sorteo: Del 01 al 30 de junio de 2026
- Fecha del sorteo y publicación del ganador: 03 de julio de 2026
- Entrega del premio:
  - Lima Metropolitana: El 8 al 17 de julio de 2026, previa coordinación con el ganador.
  - Provincias: Hasta el 31 de julio de 2026, previa coordinación con el ganador.

## **10. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES**

10.1. La sola participación en este sorteo implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.

10.2. En Claro trabajamos para ofrecerte siempre la mejor experiencia. Sin embargo, si por causas ajenas CLARO la promoción deba ser suspendida temporal o definitivamente, o correspondan realizar modificaciones en sus términos y condiciones; CLARO procederá de acuerdo con la normativa vigente en salvaguarda de los intereses de los participantes.